

Programa regular de asignatura

- **Denominación de la Asignatura:**Contabilidad Agropecuaria
- **Carrera/s a la/s cual/es pertenece:**Licenciatura en Administración Agraria
- **Ciclo lectivo:** 2022
- **Docente:** Cont. Raúl Silverio
- **Coordinador:** Dr. German Quaranta
- **Régimen de dictado y carga horaria semanal:** Cuatrimestral con carga horaria semanal de cuatro horas.
- **Modalidad de cursada:** Integrada, con soporte virtual sincrónico y asincrónico, 50% presencial y 50% virtual.

Fundamentación:

Materia de segundo año que requiere conocimientos de matemática para Introducir en los alumnos los conceptos básicos contables que se aplican en el sector agropecuario, identificando las características particulares que lo diferencian de otros sectores de la economía. Lograr que los alumnos comprendan y manejen la información contable de la empresa agropecuaria de manera que puedan utilizarla en la toma de decisiones y en la interacción con los asesores contable-impositivos.

Objetivos:

Se espera que, al finalizar la Materia, los alumnos hayan desarrollado las competencias para:

- Tener conocimiento de la técnica contable. Analizar la información que surge de los Libros y Estados contables de las empresas agropecuarias.
- Utilizar la información contable en la toma de decisiones sobre administración, financiamiento y análisis económico del establecimiento.
- Estar capacitados para interactuar con profesionales con incumbencia específica en la materia.

Contenidos mínimos:

Contabilidad. Principios contables. Activo y Pasivo. Cuentas. Técnicas de registración contable. EL libro diario. La partida doble. Mayorización. Libro de Inventarios y balance. El balance y las cuentas de resultados. Interpretación del Balance y de la Cuenta de Resultados. Los indicadores. El patrimonio neto de la empresa. Estados de origen y aplicación de los fondos. La ganancia del ejercicio. La contabilidad agropecuaria: características particulares. Fecha de cierre de ejercicio de acuerdo a la orientación productiva de la empresa. La contabilidad en una empresa agrícola. La contabilidad en una empresa ganadera. Endeudamiento de la empresa. Evaluación del nivel de endeudamiento. Empleo de la información contable para el cálculo del costo de producción.

Contenidos temáticos por unidades:

Unidad 1

Contabilidad: Concepto y definiciones. Principios contables. Sistema de información contable y sus usuarios. Principios contables. Terminología contable: Activo, Pasivo, Capital, Resultados.

Unidad 2

Elementos del sistema contable. Técnicas de registración contable. Cuentas. Planes y Manuales. Los registros contables. El libro diario. La partida doble. Reconocimiento contable de las variaciones patrimoniales. Variaciones cuantitativas y cualitativas. Mayorización. Libro de Inventarios y balance.

Unidad 3

El balance y las cuentas de resultados. Interpretación del Balance y de la Cuenta de Resultados. Los indicadores. El patrimonio neto de la empresa. Estado de origen y aplicación de los fondos. La ganancia del ejercicio.

Unidad 4

La contabilidad agropecuaria: Características particulares. Análisis de la Resolución Técnica Nº 22 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Fecha de cierre de ejercicio de acuerdo a la orientación productiva de la empresa. La contabilidad en una empresa agrícola. La contabilidad en una empresa ganadera.

Unidad 5

Situación financiera de la empresa. Endeudamiento de la empresa. Como evaluar su endeudamiento. Indicadores. Introducción a la contabilidad de costos. Empleo de la información contable para el cálculo del costo de producción.

Bibliografía:

Bustinduy, M. (2000), Actividades agropecuarias. Tratamiento impositivo, previsional y contable, Aplicación Tributaria, Buenos Aires. –

Faga, H. y Ramos Mejía, M. (2007), Cómo conocer y manejar sus costos para tomar decisiones rentables, Ed. Granica S.A., Bs.As. –

Fowler Newton, E. (1996), Contabilidad Básica, Editorial Macchi, Buenos Aires. –

Ghida Daza, C. (2009), Indicadores económicos para la gestión de empresas agropecuarias, Publicaciones INTA. 39 p. – Buenos Aires.

LopezSantiso, H. (2000), Contabilidad, Administración y Economía, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Resoluciones Técnicas Nº 22 y 46 “Normas Contables Profesionales para la Actividad Agropecuaria” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Biondi M. (1999) Teoría de la Contabilidad. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

Chiaradia C. y otros. (2004) La actividad agropecuaria. Aspectos impositivos, comerciales y laborales. 2da. Edición. Ed. La Ley. Buenos Aires.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

Se implementará en el Campus UNAJ una estrategia integrada combinando encuentros presenciales con actividades virtuales. Las clases presenciales tendrán una frecuencia quincenal. En estos encuentros se combinarán momentos expositivos por parte del docente, con actividades grupales. Asimismo la clase presencial se constituirá en el espacio de orientación y evacuación de dudas, sirviendo de apoyo al proceso de apropiación de los materiales compartidos en el campus. En alternancia se planifican actividades virtuales sincrónicas a través de plataformas (ej. zoom) y asincrónicas, utilizando como soporte el aula del campus de la Universidad. Además se propondrán actividades obligatorias en el formato de trabajos prácticos, que deberán presentarse como condición para acreditar la regularidad.

Régimen de aprobación:

Se evaluará la participación de los estudiantes durante el desarrollo de la clase.

La asignatura se puede aprobar o promocionar.

Para aprobar es necesario:

La aprobación de dos exámenes parciales con una nota igual o mayor a 4 (cuatro).

Los estudiantes que obtuvieran en los parciales una nota inferior a 4 (cuatro) deberán recuperarlo para regularizar el curso.

La aprobación de un trabajo práctico individual a definir por el docente a cargo, con nota igual o superior a 4 (cuatro).

Deberán rendir un examen final integrador de la asignatura.

Los requisitos para promocionar el curso son:

La aprobación de dos parciales con una calificación igual o superior a 7 (siete).

La aprobación de un trabajo práctico individual a definir por el docente a cargo, con nota igual o superior a 4 (cuatro).

Los alumnos con nota inferior a 4 (cuatro) en ambos parciales, y sus respectivos recuperatorios, quedarán en condición de libre.